

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°23
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Salón Azul del Gobierno Regional, de la comuna de Puerto Montt, el día miércoles 04 de diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 23 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente y Gobernador don Patricio Vallespín**, saluda a todos los Consejeros y Consejeras presentes. Seguidamente informa que subirá sobre tabla el juramento de los tres nuevos Consejeros Regionales que estarán hasta el final de este periodo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla el juramento de los tres nuevos Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Angélica Manríquez, S Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la presentación de la renuncia voluntaria de un Consejero Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla la presentación de un Consejero Regional que presentara su renuncia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Angélica Manríquez, S Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra a la Secretaria Ejecutiva, para que de lectura del acta oficial del Tribunal Electoral Regional.

La Secretaria Ejecutiva, señala que el Tribunal Electoral Regional, dicto sentencia en el reemplazo de los Consejeros renunciados durante el mes de noviembre, por tanto, pasa a leer la sentencia de proclamación.

“En Puerto Montt, a 28 de noviembre vistos;

1.- Que a fojas 2 consta oficio extendido por el presidente del Consejo Regional de Los Lagos dando cuenta del cese de funciones o renunciaciones presentadas al cargo de Consejeros Regionales de la Provincia de Llanquihue de José Manuel Rivera Altamirano y Patricia Elena Rada Salazar, por la Provincia de Osorno doña Andrea Iturriaga Hewstone y Francisco Paredes Moraga, para que se provea las vacantes provocadas designados los ciudadanos que legalmente correspondan como Consejeros Regionales.

2.- Que al efecto cabe tener presente que al artículo 42 de la ley 19.175 sobre Gobiernos y Administración Regional dispone, si falleciera o cesare en su cargo, algún Consejero Regional durante el desempeño de su mandato, la vacante se repondrá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del Consejero que provoque la vacancia habría resultado elegido, si a esa lista hubiere correspondido otro cargo, si hay un Consejero Regional que cesare hubiera sido elegido dentro de un sub pacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiera resultado elegido si el sub pacto le hubiere correspondido otro cargo.

3.- Que en la elección de Consejeros Regionales realizase el 21 de noviembre 2021, según consta de las actas de escrutinios, en la circunscripción Provincial de Llanquihue, por una parte José Manuel Rivera Altamirano integro la lista AG unidad constituyente, PPD independiente como candidato del Partido Socialista dentro del sub pacto PS independiente, junto a Víctor Nail Alvarado, Jaqueline Paz Cabrera y José Alejandro Arcos Ojeda, resultando electo con 4.683 votos.

4.- Que al haber sido integrada a la lista AG unidad constituyente, PPD independientes, por siete candidatos, tres del sub pacto, PPD independiente y cuatro sub pacto, PS independientes, el reemplazo del Consejero Regional del señor Rivera Altamirano se rige por el inciso primero artículo 42 de la ley 19.175 antes transcrito, de manera que la prioridad para ocupar la vacante, atendido al número de votos obtenido y teniendo presente que el sub pacto que integro, obtuvo un cargo, le corresponde a Víctor Nail Alvarado, quien obtuvo 3.445 preferencias, pues el, hubiese sido elegido hacia al sub pacto que integraba hubiera correspondido otro cargo.

5.- Por otra parte, Patricia Elena Rada Salazar integro la lista AV frente amplio, como candidata al partido convergencia social dentro del pacto convergencia social e independiente, junto a Miguel Rodrigo Ponce Espinoza, resultando electo con 4.659 votos.

6.- Que al haber sido integrada a la lista AV frente amplio por siete candidatos, dos de sub pacto convergencia social e independiente, dos de sub pacto revolución democrática e independiente, uno del sub pacto partido liberal de Chile independiente y dos del sub pacto partidos comunes independiente, el reemplazo de la Consejera Rada Salazar, se rige por el inciso 1° artículo 42 de la ley 19.175 ante transcrito, de manera que la prioridad para ocupar la vacante atendió al numero de votos obtenido y teniendo presente que el sub pacto que integro un cargo, le corresponde a Miguel Rodrigo Ponce Espinoza, quien obtuvo 475 preferencias, pues él hubiese sido elegido si al sub pacto que integraba le hubiera correspondido otro cargo.

7.- A su vez la subcrinscripción Provincial de Osorno, por una parte, Andrea Iturriaga Hewstone integro la lista AD Chile vamos, UDI e independientes, como candidata al partido UDI, junto a María Angelica Barraza Arellano, Jonathan Paillacheo Barriga, David Esteban Vega Gonzales, Gustavo Barria Montiel y Alex Guzmán, de los candidatos presentados resultaron electas la señora Iturriaga Hewstone con 1.531 votos y doña María Angelica Barraza con 8.055 preferencias.

8.- Que al haber sido integrada en la lista AD Chile vamos, UDI e Independiente por seis candidatos del partido UDI, el reemplazo de la Consejera Regional señora Iturriaga Hewstone, se rige por el inciso 1° artículo 42 de la Ley 19.175, de manera que la prioridad para ocupar la vacante, atendido al numero de votos obtenidos y teniendo presente que el sub pacto que integro obtuvo el cargo y le corresponde a don Gustavo Barria Montiel, quien presento su renuncia al cargo de Consejero Regional por la incompatibilidad que el asiste por cuanto fue elegido como Concejal.

9.- Por otra parte, Francisco Paredes Moraga integro la lista AD partido de la gente, como candidato del partido de la gente, junto a Nicolas Ignacio Cierra González, Richard Alvarado Silva, Angelica Manríquez Santivañez, Daniela Mesina Lobos, resultando ser electo con 1.654 preferencias.

10.- Que al haber sido integrada a la lista AD partido de la gente, el reemplazo del Consejero Paredes Moraga, se rige por el inciso 1° artículo 42 de la ley 19.175 ante transcrito, de manera que la prioridad para ocupar la vacante atendió al número de votos obtenido y teniendo presente que la lista que integro tuvo un cargo, le corresponde a Angelica Eliana Manríquez Santivañez, quien obtuvo 1.642 preferencias, pues ella habría resultada electa si a la lista que integraba le le hubiera correspondido otro cargo.

Por estas consideraciones y la norma legal citada se resuelve que proclama a Víctor Nail Alvarado y Miguel Rodrigo Ponce Espinoza, como Consejeros Regionales de la Provincia de Llanquihue y a Gustavo Barria Montiel y Doña Angelica Manríquez Santivañez, como Consejeros de la Provincia de Osorno. Los Consejeros Regionales proclamados comenzaran sus funciones por el termino que les restaba

a los Consejeros Regionales que provocaron la vacante para concluir el periodo por el cual fueron elegidos.

Firma la sentencia el Presidente del Tribunal don Jaime Vicente Mesas Sáez, doña Teresa Mora Torres y doña María Herna Oyarzun Miranda.

El **Señor Presidente**, después de leer el acta oficial, se procede a realizar el juramento o promesa de cada uno de los Consejeros Regionales.

La **Secretaria Ejecutiva**, procede a tomar el juramento o promesa de los nuevos Consejeros Regionales.

Doña Angelica Manríquez, jura o promete observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo.

Doña Angelica Manríquez, si promete.

Don miguel Ponce, jura o promete observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo.

Don Miguel Ponce, por los jóvenes, los niños y niñas de la Región, por los Dirigentes Sociales, si promete.

Don Víctor Nail, jura o promete observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de su cargo.

Don Víctor Nail, si promete.

El **Señor Presidente**, da la bienvenida a los tres nuevos Consejeros Regionales y les señala que en este Consejo los une el bien de toda la gente de la Región de Los Lagos.

La **Consejera Sra. Angelica Manríquez**, agradece el recibimiento y espera estar a la altura en este corto periodo y espera hacerlo lo mejor posible.

El **Consejero Sr. Miguel Ponce**, dice que se siente honrado de participar en este Consejo, donde ha visto que hay un gran capital humano y donde existe interés general, donde todo es en pos del crecimiento de la Región y de las personas que la componen, esta super comprometido y entregara lo mejor de sí.

El **Consejero Sr. Víctor Nail**, saluda a todos los presentes y esta feliz de asumir, aunque sea breve periodo de tiempo, es un desafío que revierte una experiencia importante, una oportunidad de conocer el Consejo Regional desde adentro, dice que siempre había venido como expositor, pero se siente feliz de poder compartir este espacio con todas y todos.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla da cuenta sobre las reuniones que tuvieron los Gobernadores asociados de AGORECHI con el Gobierno, tanto el Ministerio del Interior como el Ministerio de Hacienda respecto al tema de las rebajas

presupuestarias y el Ministerio de Seguridad Pública y el segundo tema de cuenta es pedir que se puedan presentar tres iniciativas que se consideran estratégicas que estén en el presupuesto 2025, para que conozcan el contenido.

Respecto al primer punto, señala que el Presidente de Asociación de Gobernadores de la Región de Valparaíso, que fue reelecto, plantearon con muchísima claridad en la reunión con la Ministra, Jefa de Gabinete la preocupación respecto al tema de las rebajas presupuestarias que todos los Gobiernos Regionales están viviendo de alguna u otra manera, con distintos montos y distintas situaciones y en ese sentido señalaron con claridad que les parecía arbitrario, abusivo, pero saben que lo que se está haciendo está en el marco de la norma, pero no está en el marco de lo que es la representación popular de lo que representan este Gobernador y los Consejeros, señalaron que es inapropiado, inaceptable y que buscan que se reparara aquello, pero lamentablemente la ley de presupuesto ya fue aprobada, por tanto está en proceso de promulgación, pero les pareció importante dejar eso claramente establecido, la molestia y la Ministra tomó nota, también se planteó el tema del Ministerio de Seguridad Pública, donde entiende que ayer hubo aprobación para sacarlo adelante, donde aparece un rol del Gobierno Regional que son la institución que más recurso aporta en los temas de seguridad pública en el país, pero es la única mención que se hace y es lamentable que así sea. Por otra parte, sugiere una propuesta para la aprobación de este Consejo Regional, y se refiere a que, sobre la base que los recursos de las Regiones no se tocan.

Procede a su lectura: “las rebajas presupuestarias que ha realizado la Dirección de Presupuesto afectan la autonomía financiera de los Gobiernos Regionales, por lo tanto:

1.- Exigimos a la DIPRES que reponga la caja para que los Gobiernos Regionales puedan responder a las obligaciones contraídas con organizaciones sociales y empresas que desarrollan obras en la Región.

2.- Los errores en los cálculos y proyecciones financieras del Gobierno no pueden afectar la inversión, el empleo y a los habitantes de la Región de Los Lagos.

3.- Los recursos aprobados por el Congreso Nacional son de la Región, por lo que ejerceremos todas las acciones jurídicas y administrativas para resguardar la integridad del presupuesto.

4.- Que, en el proyecto de Ley, sobre financiamiento Regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal Regional, el Boletín 15.921-05, debe establecerse un sistema que promueva realmente la autonomía, similar al que tienen las municipalidades, por eso solicitamos que a este proyecto se le de urgencia de discusión y resolución (el cual tiene urgencia simple en el Congreso)

El **Señor Presidente**, señala que estos son los cuatro puntos que le gustaría se hiciera un punto político, que se vote favorablemente, porque cree que se debe instalar que los recursos de la Región no se tocan, afectara a la administración que viene y espera que nunca mas esto vuelva a pasar y para eso se tienen que crear condiciones políticas para aquello y con esto se puede marcar un precedente.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, como Presidenta de la Comisión de Hacienda dice que en la Comisión el día de ayer, volvieron a sentir el impacto negativo que produce el recorte que se hace de diez mil millones de pesos, lo cual afecta el hecho de no poder terminar el año presupuestario 2024 correctamente, hay muchas cosas que pagar, se han dejado de pagar la chatarrización, los subsidios de energía eléctrica y otros más, consideran esto una falta de respeto enorme, porque justamente sienten que los recursos de las regiones no se tocan, se hace un compromiso por ley, porque si el Ministerio de Hacienda compromete un presupuesto para el año de \$105.000 millones de pesos, se respeta. Informa que, si no entregan caja este mes, se corren dos riesgos que son, para el programa 02, se dejaran de pagar los proyectos que están en ejecución y en el programa 01, que es el funcionamiento de todo este Gobierno Regional y tampoco han llegado las cajas, por lo tanto, agradece esta propuesta y señala que levantara la mano feliz de poder defender lo que corresponde por ley.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, comparte la declaración que se presenta, pero señala que el déficit presupuestario no es culpa de este Gobierno Regional, sino mas bien fue un error de cálculo del Ministro Marcel y la Ministra Toha, por cuatrocientos millones de dólares.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que, en los últimos días, se han visto algunos Parlamentarios solicitando mas recursos para las Regiones, parlamentarios de derecha y de izquierda, el problema es que lo hicieron los últimos días, dice que nada se dijo mientras se discutía el presupuesto. Por otra parte, sugiere poder plantear una ley de rentas regionales para que precisamente genere un motor productivo, dice que apoya la declaración del Presidente.

El **Señor Presidente**, señala que le agregara un punto 5º que seria, “Solicitar al Senado y a la Cámara de Diputados mayor protagonismo en la defensa de los recursos que se asignan a los Gobiernos Subnacionales”.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, manifiesta su aprobación a lo presentado por el Presidente y Gobernador Regional. Dice que por estos errores de caculo se tuvo que retrasar iniciativas que ya estaban destinadas y concuerda a que si se tiene que hacer una rebaja, que esta se les haga a los sectores.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agrega que, si este error de cálculo de la recaudación fiscal para el 2024 pasara en una empresa, estaría despedida la persona, por tanto, solicita que se agregue en un punto 6º que se busque al responsable y que asuma el error.

El **Señor Presidente**, señala que lo considerado por el Consejero Arismendi, se puede agregar en el punto dos de la solicitud, donde dice, “Los errores en los cálculos y proyecciones financieras del Gobierno”, aquí debería decir “DIPRES” no pueden afectar la inversión, el empleo y a los habitantes de la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que es lamentable que estas cosas pasen en el siglo XXI, y que esto es una excusa para no reconocer que este ha sido un Gobierno malo, ha actuado mal, ha habido mala inversión, no se protegió la inversión y los inversionistas están escapando del País.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, le alegra escuchar que los recursos de la Región no se toca, porque el centralismo hoy día esta amenazando el desarrollo de la Región, dice que en estos últimos 8 años, nunca se había tenido una rebaja, siempre se iba al alza y este año se a obtenido una rebaja del 9,4%, cree que eso se debería haber hecho dos CORE atrás, por lo tanto solicita que esto sea una mirada dura de todo el Consejo Regional y los Gobernadores.

El **Señor Presidente**, solicita voto político para la aprobación de los recursos de las regiones no se tocan, agregándole en el punto 2 la DIPRES y el punto 5 Solicitar al Senado y a la Cámara de Diputados mayor protagonismo en la defensa de los recursos que se asignan a los Gobiernos Subnacionales.

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, los recursos de las regiones no se tocan, agregándole en el punto 2 la DIPRES y el punto 5 Solicitar al Senado y a la Cámara de Diputados mayor protagonismo en la defensa de los recursos que se asignan a los Gobiernos Subnacionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Angélica Manríquez, S Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, continuando con su cuenta, señala que es importante comentar el tema de tres proyectos que considera estratégicos, por lo que le ha pedido al Servicio de Salud Reloncavi, presente el proyecto emblemático que se ha

instalado, después le pedirá a la gente de la Universidad de Los Lagos que haga su presentación y después que se presente el acuerdo del convenio de programación con la Comisión Nacional de riego, por todo el tema hídrico.

La Directora del Servicio de Salud, doña Barbara del Pino, expone respecto del proyecto de cardio cirugía, por un monto de \$2.491.000.000 con fondos FNDR.

¿El Señor Presidente, consulta si esto funciona en los tiempos que se planifica y si se incorpora en el presupuesto con el monto que corresponda al 2025, cuando esto podría estar haciendo las operaciones cardiovasculares?

Se da respuesta a la consulta realizada por el Presidente, informando que en junio del próximo año deberían estar haciendo operaciones permanentes.

La **Consejera Sra. María Argelia Barraza**, señala que esto es algo que más se necesita y una vez más, como Gobierno Regional están apoyando al Ministerio de Salud. Dice que para el 2025 se pondría por parte del Gobierno Regional se pondrían \$2.400 millones y fracción, pero en el presupuesto del 2025, en el proyecto estratégico, se tiene destinado para este proyecto \$300 millones de pesos, por lo tanto, será un tema que se deberá discutir más adelante.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que todas estas iniciativas tienen que estar dentro del Ministerio de Salud, informa que hay dos programas mas que hablan de salud, uno que tiene que ver con prevención del cáncer que tiene asignado \$221 millones y el otro habla de equipamiento servicio de salud que tiene \$3.230 millones de pesos, por tanto, solicita se informe a que corresponde.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que el 2025 requiere los recursos FNDR y el 2026 recurso sectorial, ¿consulta si es posible invertir la línea presupuestaria sectorial y FNDR?

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que se señala que tienen la evaluación técnica, la admisibilidad del proyecto, pero consulta si tiene la pertinencia del Ministerio de Salud, como para asegurar que esta prestación se va a realizar con el tiempo, y por otra parte, consulta si el RS se lograra el 2025.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, considera que hay que hacer un análisis, dar una vuelta a este tema.

El **Señor Presidente**, señala que hay que darles vuelta a los temas, es necesario, pero también se deben tomar decisiones, siente que si hay proyectos que son realmente estratégicos hay que tomar decisiones y cree que avanzar en esta materia es importante. Pide que no se confundan, ni se mezclen las cosas, los convenios de programación son por antonomasia respecto del objeto que se planifica, el convenio de programación de esta región con el sector, es de infraestructura, lo único que se puede reincorporar o repensar en el convenio de

programación, es el objeto inicial del convenio de programación que es infraestructura.

El **Consejero Sr. Tito Gómez**, agradece esta presentación y considera que con este proyecto se bajara la lista de espera, y el próximo año se deberán pensar que proyectos son prioridades.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que, si hoy se tiene una posibilidad latente de avanzar en un centro cardio quirúrgico, es una tremenda instancia de beneficio para la comunidad, por lo que se debe avanzar en esta línea si o si y lo que queda por definir es cual es el gasto real.

La Directora de Salud Reloncavi, da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, dice que en conclusión, el Servicio de Salud tiene la tarea para que con DIPIR se junten y modelen el financiamiento, en el entendido que se quiere avanzar en esto, pero se quiere hacer que algo que garantice que sea imparable, escucho y cree que se esta hablando de \$980 millones, a lo mejor eso es lo que tiene que ser del 2025, lo cual hace completamente viable en el presupuesto y modelado en el tiempo que corresponda para el ideal de tener en el tiempo y este perfecto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta, si este proyecto no tiene RS como se puede incorporar a un presupuesto.

El **Señor Presidente**, dice que el RS esta en proceso de obtención y el compromiso tiene que estar claro y cuan complejo es, por lo tanto, espera que antes de aprobar el presupuesto esto este concreto.

La Directora informa respecto al estado del Centro Oncológico de la Región.

El **Señor Presidente**, sugiere que es tome el acuerdo para insistir a quien corresponda, que este proyecto termine con la tramitología, por tanto, solicita votación para oficiar a la Ministra de Salud y Subsecretaria de Redes, para que a la brevedad se solucione y esto se cierre.

Se acuerda por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar al a la Ministra de Salud y Subsecretaria de Redes, para que a la brevedad se solucione el tema del Centro Oncológico de la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Angélica Manríquez, S Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian

Vargas Y, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita a la Universidad de Los Lagos para que presente su iniciativa.

El Rector y el equipo de infraestructura de la Universidad de Los Lagos, presentan el proyecto construcción del Campus Salud, Ingeniería y Artes de la Universidad de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, señala que los Gobiernos Regionales no tenían certeza absoluta si la glosa del 2025 iba a permitir impulsar iniciativas de esta índole, por lo tanto, había que esperar la discusión que se diera, si calificaba o no, por tanto, no tenía sentido presentar algo que no tenía destino desde el punto de vista que se pudiera financiar, pero es posible de hacerlo, desde el punto de vista de la glosa presupuestaria que los manda.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la situación que se viene, que no es tan solo para el 2025, sino que es un arrastre que va a ir creciendo y no serán años fáciles para poder apoyar iniciativas de este tipo, y considera que el Ministerio de Educación debería ser parte de este proyecto, por tanto, pide que este proyecto se baje.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, dice que este tema debe pasar a la Comisión de Salud del Consejo Regional, y enterarse por la prensa de este proyecto considera que es una falta de respeto para este Consejo Regional y se deben respetar las formas.

El **Señor Presidente**, señala que no es un procedimiento que inhiba a que cuando hay certeza, que una iniciativa que no tenía certeza, porque en la glosa no se tenía certeza si pudiera financiarse o no, que entre o se pueda poner en discusión cuando hay certeza, pero dice, que sentido tenía presentar algo que no tenía viabilidad en la glosa presupuestaria.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, respecto a las formas, señala que no han errado en la formas, no se han negado en escuchar jamás a la Universidad de Los Lagos, dice que escucho que el Ministerio de Educación está contribuyendo y se ha involucrado con \$2.000 millones de pesos en esta propuesta, y consulta si la Universidad de Los Lagos está disponible para partir con su inversión para que el presupuesto 2025 no se vea afectado, plantea que este es un proyecto con financiamiento de la Universidad de Los Lagos en \$5.000 millones de pesos, señala que está con este proyecto y lo va a apoyar y aprobar cuando sea pertinente.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que le hubiese gustado conocer este proyecto antes, por otra parte, dice que no se ha construido nada con recursos del Ministerio de Educación, todos los recursos son del Gobierno Regional, cree que se podría pelear mas recursos para este proyecto en el Ministerio. Consulta si como Universidad y Unidad Técnica ellos pueden levantar proyectos para el Gobierno Regional, hacer mejoras del edificio.

El **Señor Presidente**, señala que todos los recursos para los establecimientos regionales han sido puestos por este Gobierno Regional, por tanto, desde ahora no se financiaran más establecimientos si no viene con aporte del Ministerio de Educación.

El **Consejero Sr. Víctor Nail**, se centra en el componente social de la Universidad de Los Lagos, cree que con la posibilidad de este nuevo campus se genera la posibilidad de que los alumnos y alumnas puedan estudiar dentro de la Región, con esto se abre un foco que le entrega un valor agregado.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que la Universidad de Los Lagos son el desarrollo ancla de un país, este es un proyecto de impacto, es una obra que traerá una activación económica porque tendrá cerca de 300 personas trabajando.

Se entregan las respuestas de las consultas realizadas por los Consejeros Regionales, por parte de la Profesional y el Rector del Establecimiento.

El **Señor Presidente**, señala que esto tiene dos consideraciones que son super importantes, se aprobó la estrategia regional de ciencia y tecnología, conocimiento e innovación, no tiene duda que la formación de nuevas capacidades profesionales, de talento vinculadas con lo que viene, es super importante y por otra parte, va en un acuerdo transversal, donde existe un problema de recurso humano de alto nivel en nuestra Región, las universidades tienen que apostar mas y mejor, existen aun falencias en las Universidades estatales y es necesario tener este tema presente. Por otra parte, señala que existe un tema que quiere que conozcan los Consejeros, esto está en proceso y es un proyecto estratégico, es un convenio de programación que atrae recursos a la Región, que es el tema con la Comisión Nacional de Riego.

El Jefe División de Planificación, don Daniel Loncon expone respecto al convenio de programación con la Comisión Nacional de Riego, llamado Política Regional de Sostenibilidad Hídrica Región de Los Lagos 2024-2034.

El **Señor Presidente**, dice que no se ha visto en las Comisiones por eso considero importante que se viera acá, y tiene que pasar a la Comisión que corresponda, dice que esta Región no aparece como una de las Regiones que tenga este problema.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que de la administración anterior se financio \$2.500 millones para la Comisión Nacional de Riego, la cual se demoro como tres años en ejecutar, consulta, técnicamente en que consiste esta recarga de acuíferos y si existe infraestructura para financiar.

El **Señor Presidente**, responde que entiende que los concursos son de infraestructura y serian cofinanciados, con respecto a la recarga de acuíferos son dos programas pilotos que se ejecutan en Chiloé y otro en la Provincia de Osorno, dice que es un tema que se está trabajando.

El Jefe DIPLADER se refiere al estudio de acuífero.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, consulta que se explique técnicamente que es una recarga de acuífero.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que en el presupuesto actual existe un programa con la Comisión Nacional de Riego por \$2.040 millones, de los cuales se han ejecutado \$850 millones, por tanto, solicita primero conocer una evaluación de lo que se ha ejecutado y aplicar las innovaciones necesarias para que este programa pueda hacerse parte de este convenio de programación.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, consulta el estudio en se basará, desde el punto de vista de los recursos que se van a entregar, porque dice, que INDAP también tiene un programa de financiamientos de obras de riego, desde el punto de vista de aguas superficiales.

El Jefe DIPLADER da respuestas a las consultas de los Consejeros Regionales.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, solicita que se invite a la Comisión Nacional de Riego para que muestren los ejemplos.

El **Señor Presidente**, señala que estos temas son los desafíos que se vienen, y que esta Región tendrá un verano complicado en temas de agua. Dicho esto, solicita a las Comisiones informen respecto a los temas de tabla.

COMISION DE HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, informa que se reunieron para ver la propuesta convenio de programación centro tecnológico de encomia circular en la Región de Los Lagos, donde los Consejeros presentes en sala, por mayoría absoluta recomiendan favorablemente la propuesta presentada, con 10 votos de aprobación y 6 votos de abstención.

El **Señor Presidente**, señala que este es un tema para apostar a futuro, a considerar los temas que correspondan.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que se ha hablado hoy día de lo precario que será el presupuesto para el próximo año, y el primer año del convenio que es de 10 años, que sobre pasa dos periodos de Gobernadores, es como cargarle la mochila a un Gobernador nuevo y que a lo mejor no lo considerara importante, por esa razón se abstuvo.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que esto es un proyecto importante para la Región, y el Estado debe generar las condiciones para que las personas puedan desarrollarse, y con este proyecto se podría generar una política distinta, se daría una señal siendo el segundo del país y como Gobierno Regional se debe entregar las directrices de adonde se quiere que la Región camine.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se abstuvo el día de ayer porque no cree en el nivel central, dice que cuando pregunto en que se iban a ocupar estos recursos, donde se instalaría el centro y por eso se abstuvo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que, en reunión de Comisión, se hicieron varias sugerencias que entienden serán consideradas, respecto a la participación del Gobierno y Consejo Regional en la evaluación de seguimiento, al mismo tiempo, dice, el aporte de los privados que se dará escalonadamente en trienios, lo cual podría llegar a los \$6.000 millones de pesos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que una de las líneas estratégicas del comité de desarrollo productivo de la Región es la economía circular y es bueno colocar recursos para algo concreto y este centro tecnológico es una posibilidad de hacer algo concreto, y espera que además de los recursos del Gobierno Regional y del nivel central, venga una suma importante por parte de los privados, señala que este proyecto no es solo de la Región de Los Lagos, sino que viene de la macro zona sur, donde se verán otros proyectos, por tanto apoya este proyecto.

El Director de CORFO se refiere a este convenio de programación.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución de la propuesta convenio de programación centro tecnológico de economía circular en la Región de Los Lagos, por un monto de \$660 millones de pesos al año.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales por 16 votos a favor, 2 voto de abstención la propuesta convenio de programación centro Tecnología de Economía Circular en la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas

Y, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Votos de abstención: Francisco Cárcamo H y Tito Gómez M.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova C,

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que en reunión se presentó el nuevo Plan de Desarrollo de Zonas Extremas para la Provincia de Palena y comuna de Cochamo, donde se exponen 269 iniciativas, de las cuales 182 corresponden principalmente al área de conectividad e inversión, social, medio ambiente y fomento productivo, dice que este es un plan que tiene una cantidad de recursos bastantes significativo por parte del FNDR, tiene una evaluación diferenciada de los proyectos, son mas recursos para la Región de Los Lagos porque es una provisión especial, se planifica y ejecuta una inversión a través de una gobernanza territorial, son iniciativas que van en diferentes etapas que van a diseños y ejecución. Se solicita la aprobación de esta cartera de inversión final, la cual fue aprobada por unanimidad.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que este proyecto también se vio en la Comisión y fue aprobado por unanimidad de los miembros en sala.

La **Consejera Srta. Tamara Casanova**, dice que esto se discutió y es un levantamiento de las necesidades para la Provincia y van acorde a lo que los vecinos han señalado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución el nuevo Plan de Desarrollo de Zonas Extremas para la Provincia de Palena y comuna de Cochamo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 18 votos a favor, el nuevo Plan de Desarrollo de Zonas Extremas para la Provincia de Palena y comuna de Cochamo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

No está presente en sala al momento de la votación consejero Sr., Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, solicita votación la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N°20 y 21 del Consejo Regional de Los Lagos, celebradas los días 29 de octubre y 13 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, las Actas de Sesión Ordinaria N°20 y 21 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el día de ayer se vieron tres proyectos FRIL que son de Chiloé, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros que estaban en sala.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, señala que los proyectos FRIL para que sean aprobados y tengan recursos, entiende que era hasta agosto, por lo que se está aprobando ahora es la aprobación técnica no más, porque el próximo año entiende que se tiene que volver a aprobar su financiamiento para que tengan los recursos estos proyectos, no se están votando los financiamientos.

El Jefe de División, don Jorge Westermeier da respuesta a la consulta realizada por el Consejero Negrón.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la cartera de proyectos FRIL que están técnicamente viables para poder asignar recursos con cargo al 2025.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 17 votos a favor, 2 votos de abstención la cartera de proyectos FRIL 2024.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y,

Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Votos de abstención: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el día de ayer se presentó un resumen de los resultados del ejercicio 2024, en relación a los instrumentos que tiene SERCOTEC y tiene CORFO, lo cual aclara como se han ido invirtiendo estos recursos, los Instrumentos de fomento transferidos por SERCOTEC son:

CRECE: El objetivo es Fortalecer la gestión de las empresas de una localidad, rubro y/o perfil de empresario/a, con la finalidad de potenciar su crecimiento o su acceso a nuevas oportunidades de negocio.

En el año 2024 se presentaron 842 postulaciones, siendo 104 los beneficiados.

CAPITAL SEMILLA EMPRENDE: es un fondo concursable que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Permite a los y las emprendedores/as, seleccionados recibir asesoría el cual incluye acciones de gestión empresarial para desarrollar competencias y capacidades, e inversiones, consistentes en la adquisición de bienes para cumplir el objetivo del proyecto. En el año 2024, se presentaron 1.179 postulaciones, siendo 67 los beneficiados.

CAPITAL ABEJA EMPRENDE: es un fondo concursable de SERCOTEC que promueve la creación de nuevos negocios liderados por mujeres, con oportunidad de participar en el mercado a través de su formalización. Permite a las emprendedoras seleccionadas recibir asesoría el cual incluye acciones de gestión empresarial para desarrollar competencias y capacidades, e inversiones, consistentes en la adquisición de bienes para cumplir el objetivo del proyecto. En el año 2024, se presentaron 892 postulaciones, siendo 85 los beneficiarios.

DIGITALIZA TU ALMACEN 2024: tiene por objetivo fortalecer el crecimiento de los almacenes de Chile a través de la implementación de un proyecto de acuerdo al formulario de postulación, en adelante el proyecto, el cual incluye financiamiento de inversiones y de acciones de gestión empresarial, entre estas, el uso de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio. El año 2024, se presentaron 137 postulaciones, siendo beneficiados 30.

PROMOCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION: el objetivo es apoyar la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias, eventos y otros espacios de comercialización, con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la

promoción de comercialización de sus productos o servicio, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo. SERCORTE velara porque la elección de participantes se realice en condiciones de igualdad y transparencia, salvaguardando su concursabilidad. El año 2024 se presentaron 36 postulaciones, siendo beneficiados 17 expositores finales clientes de centros.

Se señala por parte de SERCOTEC que para el año 2025, se mantiene la focalización referente al año 2024 que corresponde a los 8 sectores prioritarios, que son partes del pacto, más el tema de economía circular, la focalización territorial es toda la Región, la Comisión de Fomento conjunta con las Comisiones Provinciales, aprueban por unanimidad la propuesta presentada por SERCOTEC año 2025.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta de focalización de los instrumentos SERCOTEC año 2025.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, la propuesta de focalización de los instrumentos SERCOTEC año 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C.: Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que en reunión se presentó también, el Director de CORFO don David Espinoza, en compañía don Carlos Silva Ejecutivo de CORFO Los Lagos y el Seremi, informa que el Decreto 247 les permite focalizar tres instrumentos en el caso de CORFO, esta transferencia solo dura hasta el año 2026, y los instrumentos son:

FOMENTO DE CALIDAD (FOCAL): el cual apoya a las empresas en el mejoramiento de la productividad y competitividad, a través de un incentivo para acceder a mercados más sofisticados o de exportación

BIENES PUBLICOS: apoya el desarrollo de bienes públicos para la competitividad, orientados a resolver fallas de mercado, acortando brechas de conocimiento en algún sector, con un tope de presupuesto de hasta \$120.000.000 con un cofinanciamiento de 85% de cada uno de los proyectos que se presenta.

PROGRAMAS TERRITORIALES INTEGRADOS (PTI): el cual apoya la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio. El aporte de CORFO es de \$120.000.000 por año y

el cofinanciamiento va decreciendo en la medida que se va avanzando con un 100% el primer año, un 80% el segundo y un 50% el resto del periodo.

Se presenta la propuesta para los tres instrumentos, en el caso FOCAL, se propone focalizar en sostenibilidad y equidad de género, en Bienes Públicos, se propone focalizar en sostenibilidad, que permite abordar desafíos levantados en las mesas del pacto y el PTI propone focalizar en el sector agroalimentario y turismo.

La Comisión de Fomento conjunta con las Comisiones Provinciales aprueban por unanimidad la propuesta presentada por CORFO.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la focalización de los instrumentos de CORFO, FOCAL, Bienes Públicos y el Programa Territorial integrado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, la propuesta de focalización de los instrumentos CORFO año 2025.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C.: Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION DE HACIENDA CONJUNTA

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que en reunión de Comisión conjunta se presentó la desenajenación del pontón flotante de Chaitén, para la conectividad marítima de la Provincia de Palena, expuso don Rene Cárcamo de la DIPIR, señala que la municipalidad de Palena, a través de un oficio solicito al Gobierno Regional se le transfiriera el puente basculante para destinarlo a cubrir una necesidad de conectividades en el sector del Tranquilo, donde ellos se harán cargo del traslado y la instalación. Los consejeros presentes en sala acuerdan recomendar por favorablemente la propuesta señalada.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el cambio de destinación del puente basculante de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, el cambio de destinación del puente basculante de Chaitén.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y

consejeros asistentes María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C.: Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Señor Presidente**, solicita votación para las ratificaciones y/o encomendaciones de actividades Consejeros Regionales, y les solicita a los Consejeros que asumieron hoy, no voten este tema considerando que no tienen conocimiento en este tema.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 16 votos a favor, las ratificaciones y/o encomendaciones de actividades Consejeros Regionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C.: Francisco Reyes C, Cristian López C, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Votos de abstención: Angélica Manríquez S, Víctor Nail A, y Miguel Ponce E.

El **Señor Presidente**, solicita subir sobre tabla la DIA modificación del proyecto Centro de cultivo de TIF, sector de TIF isla Lemuy comuna de Puqueldón, código 106502 y la DIA modificación proyecto centro de cultivo Licura 103476, sector de Licura isla Lemuy comuna de Puqueldón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, subir sobre tabla los proyectos DIA modificación del proyecto Centro de cultivo de TIF, sector de TIF isla Lemuy comuna de Puqueldón, código 106502 y la DIA modificación proyecto centro de cultivo Liucura 103476, sector de Liucura isla Lemuy comuna de Puqueldón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H,

Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en comisión conjunta se abordaron estos dos proyectos, informando que la declaración de impacto ambiental referida a la modificación del proyecto centro de cultivo Liucura, presentado por la profesional Rossana Mora, se pronunciaron 15 servicios públicos, se señala que en el análisis del proyecto presentado se observa que el titular menciona ciertas definiciones y acciones de la estrategia regional y la estrategia regional de innovación, sin embargo no se establece un vínculo claro con los términos indicados en el reglamento de medio ambiente, particularmente en lo relativo al impacto del proyecto sobre objetivo estratégico definido de dichos instrumentos, siendo el objetivo aumentar la captación y engorda de la especie correspondiente a mitílidos, principalmente a la especie de choritos a 5.000 toneladas anuales dentro del espacio marítimo de 20 hectáreas. en ese sentido el Gobierno Regional solicita que el titular revise los lineamientos establecidos y se señala que este proyecto es observado. La Comisión de Medio Ambiente conjunta, aprueba por unanimidad el informe del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe observado emanado por el Gobierno Regional respecto la declaración de impacto ambiental referida a la modificación del proyecto centro de cultivo Liucura.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, informe observado emanado por el Gobierno Regional respecto la declaración de impacto ambiental referida a la modificación del proyecto centro de cultivo Liucura.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el siguiente proyecto es una DIA referida a la modificación del proyecto centro de cultivo de TIF, del sector de Tif Isla Lemuy comuna de Puqueldón, el análisis esta para 17 organismos públicos y se señala que el proyecto tiene por objetivo desarrollar también la actividad de

cultivo de recursos hidrobiológicos apuntando a un aumento y captación de engorda de la especie correspondiente a mitílidos, principalmente a la especie de choritos, se señala que la cantidad por producir proyectada corresponde a 4.500 toneladas anuales dentro de un espacio marítimo designado de 20 hectáreas. El Gobierno Regional informa que el titular del proyecto realiza la revisión de los instrumentos de planificación regional y presenta las contribuciones del proyecto al Gobierno Regional, por lo tanto, el Gobierno Regional se pronuncia conforme con el proyecto. La Comisión por unanimidad aprueba el informe emanado del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional respecto de DIA referida a la modificación del proyecto centro de cultivo de TIF, del sector de TIF Isla Lemuy comuna de Puqueldón.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, informe emanado por el Gobierno Regional respecto la declaración de impacto ambiental referida a la modificación del proyecto centro de cultivo de Detif, comuna de Puqueldón.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Tito Gómez M, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que el día de ayer se presenta el aumento de presupuesto proyecto conservación casa Pauly de Puerto Montt, expuso la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt y la Dirección de Arquitectura y la DIPIR, señalando que este aumento es para equipos y equipamientos, señala que no tenía un precio exacto y fue algo que les impidió aprobarlo. Por parte de Arquitectura se presenta el aumento de presupuesto por diversos conceptos, uno es referente al cálculo de informe de la actualización de la oferta con el índice de precio de materiales de construcción, se requiere aumentar el ítem de obras civiles en \$492.717.680, se señala que, en atención a la aplicación de indemnización por aumento de gastos generales, se requiere aumentar el ítem obras civiles en \$177.084.712, además tuvo un plazo de 592 días. Se solicitó que se separen los recursos y los ítems.

El profesional de DIPIR Mario Ortega aclara los montos de cada ítem presentado.

El **Señor Presidente**, le consulta a la Jefa de Jurídica y pide que precise todo lo que corresponde para hacer con esta obra.

La señora Fabiola Yáñez, Jefa de Jurídica precisa respecto a este proyecto.

El **Señor Presidente**, dice que aquello que está todavía en proceso de toma de razón no se puede aprobar, por tanto, eso se descuenta del total, en los otros componentes que la norma lo respalda y que amerita cuanto suma. Dicho esto, señala que, el componente vinculado a actualización de la oferta, artículo N°86 del RCOP N°75-2024, equivalente a \$492.717.680, pide votación para autorizar el pago a la actualización.

Se aprueba por unanimidad, de los Consejeros Regionales por 18 votos a favor, la autorización del \$492.717.000.680.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Nelson Águila S.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el segundo componente, que para proforma el cual tiene un valor de \$64.000.022.000 de arqueología.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 18 votos a favor, el componente de proforma.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Nelson Águila S.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, hace la precisión de que la obra nunca estuvo paralizada, la obra focalizo el avance de trabajo mientras se produjeron los hallazgos, por lo tanto esta obra avanzo, se flexibilizo con la empresa y aumento de valor y cree que la obra hoy día ya esta en cuatro mil millones de pesos, por tanto, más allá de que la Contraloría haya aprobado lo que tiene que ver con la actualización de la oferta y que hoy estén solicitando aumento de gastos generales, donde se utilizo todo el mecanismo legal para aumentar en demasía el valor de la obra total y se esta cobrando mucho mas de lo que inicialmente costaba este proyecto.

El **Señor Presidente**, dice que no sabe si es en demasía, porque parece que es una otorgación de algo que no tiene justificación ni pertinencia, pero lo que entiende es que cada uno de estos componentes fue analizado, revisado por Contraloría, y en esa perspectiva asume que aquí, lo que se esta entregando en recursos es completamente pertinente, razonable y ajustado a la norma, pide que esto se ratifique.

El profesional de la Dirección de Arquitectura responde a la solicitud del Presidente del Consejo.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el complemento del aumento de recursos para la conservación Casa Pauly de la comuna de Puerto Montt, por un total de \$523.171.000, que es la suma de todos los componentes que tienen norma y jurisprudencia que lo avalan, quedando pendiente los gastos generales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 18 votos a favor, 1 voto de abstención, 1 voto de inhabilitación, aumento de recursos para la conservación Casa Pauly de la comuna de Puerto Montt.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

Voto de abstención por motivos de inhabilidad Nelson Águila S.

El **Señor Presidente**, señala que se subió a tabla, la petición del Consejero Cristian López.

El **Consejero Sr. Cristian López**, señala que recurrió hacer el ingreso de su carta de renuncia a la Secretaria Ejecutiva, porque se encuentra en análisis de

propuestas que son de carácter personal laborales, que guardan relación con la incompatibilidad del cargo y por lo tanto es su obligación dar cumplimiento a las leyes vigentes y de esa manera se genera la causa justificada para presentar hoy día su renuncia.

La **Secretaría Ejecutiva**, señala que efectivamente con fecha 02 de diciembre, el Consejero Sr. Cristian López presentó su renuncia por incompatibilidad al cargo que va a ostentar en unos días más, la carta dice lo siguiente, se escribe textual:

De Cristian Ivan López Castro, Consejero Regional de la Provincia de Osorno, dice que, “de mi especial consideración vengo a presentar expresa y formalmente la renuncia al cargo de Consejero Regional Región de Los Lagos, renuncia que será efectiva a partir del 05 de diciembre 2024, en virtud del Artículo 40, letra B de la ley 19.175 sobre Gobiernos y Administración Regional por motivos justificados. Lo anterior tener presente opciones de carácter laboral y mi eventual inicio de funciones profesionales en los próximos días del presente año. En virtud de lo expuesto, solicito tener por presentada la renuncia al Consejo Regional de Los Lagos, con la fecha señalada, oficiar al Tribunal Electoral Regional, al Servicio Electoral y a cualquier otra institución que corresponda para informar de esta circunstancia, así mismo solicita remitir a la brevedad el certificado de mi renuncia, es mi obligación también agradecer a todas aquellas personas, ciudadanos y ciudadanas que me permitieron en segunda instancia haber sido parte del Consejo Regional de Los Lagos, también a cada una de las y los profesionales que componen el equipo de la Secretaría Ejecutiva y del equipo ejecutivo del Gobierno Regional”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la renuncia del Consejero Sr. Cristian López Castro, por las causales que ahí se señalan y cumpliendo la norma de la Ley respectiva.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, la renuncia planteada por el Consejero Cristian López Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.
Voto de abstención por motivos de inhabilidad.

El **Consejero Sr. Cristian López**, agradece a cada uno de los Consejeros, y señala que cuando acudió al llamado para cumplir este rol, fue una muy buena decisión, considera que este Consejo Regional cumple un rol importante en el análisis crítico de lo que es el desarrollo de la Región, independiente de las miradas que cada uno tiene, todos trascienden a buscar lo mejor para la Región y el desarrollo humano de la comunidad, valora el aprendizaje de quienes tienen mucha experiencia, del liderazgo del Gobernador Patricio Vallespín, quien siempre ha tenido ideas muy amplias, muy de futuro para la Región y también y también agradece a cada uno de los funcionarios del Gobierno Regional, que desarrollan un trabajo enorme, porque cuando las cosas llegan a esta mesa, llegan prácticamente resueltas en su análisis técnico, profesional, legal y administrativo.

El **Señor Presidente**, señala que todos valoran mucho el aporte que entrego en este Consejo Regional. Dicho esto, dice que se debe cerrar la conformación de las Comisiones por el tiempo que queda de los nuevos Consejeros y Consejeras.

La **Secretaria Ejecutiva**, señala que para pasar a resolver la conformación de Comisiones de doña Angelica Manríquez, quien pasaría a conformar la Comisión de Hacienda, Fomento, Innovación, Medio Ambiente y Provincial Osorno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar la conformación de la participación de la Consejera Sra. Angelica Manríquez en las Comisiones ya señaladas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, la conformación de la Consejera Sra. Angelica Manríquez quien participara de las Comisiones de Hacienda, Fomento, Innovación, Medio Ambiente y Provincial Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R.

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que el señor Víctor Nail, pasara a conformar las Comisiones de Infraestructura, Innovación, Medio Ambiente, equidad de Género, Salud y Provincial Llanquihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar la conformación de la participación del Consejero Sr. Víctor Nail en las Comisiones ya señaladas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, la conformación del Consejero Sr. Víctor Nail quien participara de las Comisiones de Infraestructura, Innovación, Medio Ambiente, equidad de Género, Salud y Provincial Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R

La **Secretaria Ejecutiva**, informa que el señor Miguel Ponce, pasara a conformar las Comisiones de Infraestructura, Fomento, Medio Ambiente, Salud y Provincial Llanquihue.

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar la conformación de la participación del Consejero Sr. Miguel Ponce en las Comisiones ya señaladas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, la conformación del Consejero Sr. Miguel Ponce, quien participara de las Comisiones de Infraestructura, Fomento, Medio Ambiente, Salud y Provincial Llanquihue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R

El **Señor Presidente**, da la palabra para temas varios.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que el día de ayer se hizo uso, por parte de la empresa que licito terminar el CESFAM de Bahía Mansa en San Juan de la Costa, dice que ayer partieron los trabajos, se entrego el terreno, obra financiada con recursos regionales. Por otra parte, señala que la empresa a cargo del Parque Hott de Osorno, abandono la obra donde el Gobierno Regional financio con un 50% y solicita se oficie al SERVIU Regional y al Ministerio de Vivienda para que den cuenta de la mitigación, necesita saber quien se hace cargo del parque, quien lo cuida, porque el municipio no lo ha hecho, a su vez, solicita un informe del Ministerio de Vivienda para que de cuenta de la forma y la estrategia legal que

tomara ante una empresa que ha demandado por \$4.588 millones de pesos al MINVU y al Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, señala que, desde el punto de vista de la estrategia jurídica, existe una posición clara que avalan aquello y dice que no es un problema generado por este Gobierno Regional, es un problema generado por la unidad técnica y por lo tanto ellos tendrán que ver como asumen esto, la empresa esta ejerciendo los derechos que tiene y tendrá que resolverse donde corresponda. Respecto a lo otro, señala que eso esta con el 99,9% de ejecución, y cree que en la lógica del resguardo de ese bien público, le parece interesante el planteamiento que hace, más allá de como se le llame, por tanto, solicita votación la propuesta de oficiar al SERVIU y al Municipio en los términos que señalo el Consejero Francisco Reyes, para que informen respecto a que acciones van tener para resguardar, mitigar el posible deterioro o daño que puedan tener las obras que están ahí.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, oficiar al SERVIU y a la Municipalidad para que informen respecto a que acciones van a tener para resguardar las obras.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, solicita oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales porque aun no hay nombramiento del nuevo Seremi de Bienes Nacionales, así mismo informa que el 07 de octubre el Ministerio de Bienes Nacionales presento una denuncia de vulneración de sus plataformas informáticas, o sea, dos meses sin sistema de información y por lo tanto esperan la respuesta de un Ministerio respecto a esta situación.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales consultando cuando estará resuelto el tema de la plataforma.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 19 votos a favor, oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales para que informen cuando se encontraran disponible la plataforma de Bienes Nacionales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S,

Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en reunión de Comisión se reunieron con la Directora de SERVIU, quien solicitó apoyo para la conexión vial a Alerce – Puerto Montt, el cual está aprobado, pero no están los recursos asegurados, que son diez mil millones para la ejecución del proyecto, por tanto, solicita al Consejo se pueda sacar un oficio apoyando para que estos recursos se aseguren.

El **Señor Presidente**, solicita votación para aprobar el oficio al Ministerio de Vivienda para que aseguren los recursos para destrabar la conexión vial que existe de Alerce a Puerto Montt, por un monto de diez mil millones de pesos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales por 18 votos a favor, oficiar al Ministerio de Vivienda para que aseguren los recursos para para la conexión vial a Alerce – Puerto Montt.

Votaron a favor (18): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Cristian López C, Angélica Manríquez S, Ricardo Kuschel S, Cesar Negrón B, Glenda Aicon A, Rodrigo Arismendi V, Víctor Nail A, Miguel Ponce E, Tito Gómez M, Cristian Vargas Y, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Fernando Hernández T y Tamara Casanova R

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que el centro de diálisis de Calbuco, donde tienen que hacer la conexión con SURALIS pero se encuentran con que está la expulsión ahí mismo donde deben hacer la conexión, por lo tanto el proyecto no se podrá entregar en enero y se retrasará por al menos en cuatro meses más. Por otra parte, señala que la SEC le respondió el oficio que se hizo por Altos de Mirasol, de las viviendas, la Directora estuvo presente y desconoció un poco que la ventilación estaba cerrada, pero dice que se queda con la sensación que autorizaron estos edificios con la logia abierta, comenta que la respuesta de la SEC no está completa.

El **Señor Presidente**, considera que este Consejo no tiene más margen de acción que haber solicitado la información y si no se respondió adecuadamente, a lo mejor habría que insistir, pero hasta ahí no más se puede llegar.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita que se informe quienes son los integrantes del COSOC Regional. Por otra parte, dice que cuando estuvo la Directora del Servicio de Salud Chiloé y faltó la otra contraparte, el Ministerio de la Vivienda, pero dice que la Directora de SERVIU le dice que el GORE debería financiar el PUH. Lo que señaló la Directora del Servicio de Salud con respecto al Hospital, era que el Ministerio de Vivienda hará unas expropiaciones, pero el Gobierno Regional nunca ha financiado un programa urbano habitacional, por lo tanto, dijo la Directora que estaba disponible para venir a explicar al Consejo Regional esa situación. Solicita que en el próximo CORE se pueda invitar al Seremi de Obras Públicas para ver el tema de las postergaciones de todas las concesiones de la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, sugiere respecto al último punto, se deje para la primera Sesión del CORE, donde participe el nuevo Gobernador y el nuevo Consejo. En segundo lugar, señala que el reglamento de COSOC pasó por este Pleno y fue aprobado, por lo tanto, deberían conocerlo. Por último, dice que no hay ninguna iniciativa del GORE, ni presentada, ni aprobada, se dijo que ahí estará el tema del hospital y eso es financiamiento sectorial.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, solicita sacar un acuerdo como Consejo, considerando que muchos Consejeros están invitados a la ceremonia de los Alcaldes, por tanto, pide que se envíe un saludo a todos los Alcaldes y sus Concejos Municipales.

No teniendo más temas en tabla, y habiéndose cumplido el objetivo de la Sesión, siendo las 15:25 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional don Patricio Vallespín López**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 23 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº23 EFECTUADA EL 04 DE DICIEMBRE DE 2024. EN LA CIUDAD Y COMUNA DE PUERTO MONTT

- ACUERDO Nº 23 – 01** Aprobar, por unanimidad, la renuncia por motivos justificados presentada por el Sr. Cristian López Castro, al cargo de Consejero Regional de Los Lagos, de acuerdo a la motivación manifestada en el escrito presentado a este Consejo Regiona.
- ACUERDO Nº 23 – 02** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de una visita a las instalaciones de dos Centros Tecnológicos apoyados por CORFO: el Centro Tecnológico para la Innovación Alimentaria (CeTA) y el centro Tecnológico para la Innovación en la Construcción (CTEC), a realizarse el día 13 de diciembre de 2024, en Laguna Carén, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana.
- ACUERDO Nº 23 – 03** Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de la Ceremonia “Lo que hemos sembrado”, el día 11 de diciembre de 2024, en dependencias del Salón Azul Centro Administrativo Regional, Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 23 – 04** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de la Trigésimo Segundo Encuentro de Diarios Regionales, a realizarse el día 09 de diciembre de 2024, en el Hotel Cabañas del Lago, Puerto Varas
- ACUERDO Nº 23 – 05** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar del 1º Encuentro Provincial “Gestión de Residuos Domiciliarios”, el día 07 de diciembre de 2024, en dependencias del Liceo Las Américas, Puyehue.
- ACUERDO Nº 23 – 06** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de una Jornada de Trabajo de Consejeros Regionales del país, los días 19 y 20 de diciembre de 2024, en la comuna de Pichilemu y en las Salinas de Cahuil, Región de O” Higgins.
- ACUERDO Nº 23 – 07** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de la “Ceremonia de Instalación del Honorable Concejo Municipal de Queilen período 2024-2028”, el día 06 de diciembre de 2024, en el Gimnasio Municipal de Queilen.
- ACUERDO Nº 23 – 08** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila S, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de la Ceremonia de cierre del proyecto “Uso de Camas Clínicas Cuidadores de Postrados Newen”, a realizarse el día 05 de diciembre de 2024, en Sede del Deportivo Austral de Quellón.
- ACUERDO Nº 23 – 09** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar del Seminario “Mapa del Cáncer en Chile: ¿Qué ocurre en la Región de Los Lagos?, el día 12 de diciembre de 2024, en la Sede de la Patagonia, Universidad San Sebastián, Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 23 – 10** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Rodrigo Arismendi V, en representación de este órgano colegiado, con la finalidad, de participar de la Presentación del Proyecto del Instituto Oncológico FALP Los Lagos,

el día 09 de diciembre de 2024, en la Sede de la Patagonia, Universidad San Sebastián, Puerto Montt.

ACUERDO Nº 23 - 11 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Conservación Casa Pauly Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30077490-0, por un monto de \$523.171.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$4.060.161.100.-, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ítem Obras civiles \$64.022.000.-
- Ítem Equipos y Equipamiento \$96.785.370.-
- Actualización gastos generales \$492.717.680.-
- Ítem consultoría se disminuye en \$89.585.782.-

ACUERDO Nº 23 - 12 Aprobar, por mayoría absoluta, el Convenio de Programación “CENTRO TECNOLÓGICO PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS” entre el Gobierno Regional de los Lagos, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Corporación de Fomento de la Producción, por un monto total de M\$9.700.000.-, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo y cuya programación financiera es la siguiente.

Origen Presupuesto	Etapa 1 (80 % subsidio)			Etapa 2 (65 % subsidio)				Etapa 3 (35% subsidio)			Presupuesto total
	Año 1 (2025)	Año 2 (2026)	Año 3 (2027)	Año 4 (2028)	Año 5 (2029)	Año 6 (2030)	Año 7 (2031)	Año 8 (2032)	Año 9 (2033)	Año 10 (2034)	
CORFO-DPS	\$ 666.666 .666	\$ 666.66 6.666	\$ 666.66 6.668	\$ 487.50 0.000	\$ 487.50 0.000	\$ 487.50 0.000	\$ 487.50 0.000	\$ 300.00 0.000	\$ 300.00 0.000	\$ 300.00 0.000	\$4.850.000 000
GORE LOS LAGOS	\$ 666.666 .667	\$ 666.66 6.667	\$ 666.66 6.667	\$ 487.50 0.000	\$ 487.50 0.000	\$ 487.50 0.000	\$ 487.50 0.000	\$ 300.00 0.000	\$ 300.00 0.000	\$ 300.00 0.000	\$4.850.000 000
TOTAL	\$ 1.333.333 .333	\$ 1.333.33 3.333	\$ 1.333.33 3.335	\$ 975.00 0.000	\$ 975.00 0.000	\$ 975.00 0.000	\$ 975.00 0.000	\$ 600.00 0.000	\$ 600.00 0.000	\$ 600.00 0.000	\$9.700.000. 000

ACUERDO Nº 23 - 13 Aprobar, por unanimidad, el “Plan de Desarrollo de Zonas Extremas para la Provincia de Palena y la comuna de Cochamó 2024-2034”.

ACUERDO Nº 23 - 14 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Modificación de Proyecto Centro de Cultivo Liucura 103476, Sector de Liucura, Isla Lemuy, comuna de Puqueldón”.

ACUERDO Nº 23 - 15 Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Modificación de Proyecto Centro de Cultivo Detif 102652, sector Detif, Isla Lemuy, comuna de Puqueldón”.

ACUERDO Nº 23 - 16 Aprobar, por mayoría absoluta, la Cartera de iniciativas FRIL Región de Los Lagos elegibles 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Cód IDI	Nombre	Provincia	Comuna	Estado	Fondo FRIL	Costo Total
1	40066308	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SECTOR DE PUREO, QUEILEN	Chiloé	Queilén	Admisible	\$193.096.240	\$ 193.096.240
2	40041153	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, COMUNA DE QUEILEN	Chiloé	Queilén	Admisible	\$183.178.509	\$ 183.178.509
3	40065547	REPOSICION ESTACION MEDICO RURAL SECTOR PUCHILCO, COMUNA PUQUELDON	Chiloé	Puqueldón	Admisible	\$176.000.000	\$ 176.000.000
Total						\$552.274.749	\$ 552.274.749

ACUERDO Nº 23 - 17 Aprobar, por unanimidad, el cambio de destinación del Puente Basculante, que fue parte de proyecto “Puente Basculante y Pontón Flotante para la Conservación Marítima de la Provincia de Palena”, con la finalidad de transferir a la I. Municipalidad de Palena la mencionada infraestructura.

ACUERDO Nº 23 – 18 Aprobar, por unanimidad, la propuesta de focalización bajo los criterios que se indica para la aplicación de los instrumentos de SERCOTEC, esto es, Crece, Capital Semilla y Capital Abeja Emprende, Digitaliza Tú Almacén, Promoción y Canales de comercialización.

ACUERDO Nº 23 - 19

Aprobar, por unanimidad, la propuesta de focalización bajo los criterios que se indica para la aplicación de los instrumentos de CORFO, esto es, Programas Territoriales Integrados (PTI); Fomento a la Calidad (FOCAL) y Bienes Públicos (BP), según el siguiente detalle;

- **Focal**, se propone focalizar en **Sostenibilidad y Equidad de Género**.
- **Bienes Públicos**, se propone focalizar en **Sostenibilidad**, que nos permite abordar desafíos levantados en las mesas del pacto.
- **PTI**, se propone focalizar en el sector **Agroalimentario y Turismo**.

ACUERDO Nº 23 - 20

Aprobar, por unanimidad, la siguiente declaración:

LOS RECURSOS DE LAS REGIONALES NO SE TOCAN

Las rebajas presupuestarias que ha realizado la Dirección de Presupuestos, afectan la autonomía financiera de los Gobiernos Regionales, Por tanto:

- 1.- Exigimos a la DIPRES que reponga la caja para que los Gobiernos regionales puedan responder a las obligaciones contraídas con organizaciones sociales y empresas que desarrollan obras en la Región.
- 2.- Los errores en los cálculos y proyecciones financieras del Gobierno, especialmente DIPRES, afectar la inversión, el empleo y a los habitantes de la región.
- 3.- Los recursos aprobados por el Congreso Nacional son de la Región, por lo que ejerceremos todas las acciones jurídicas y administrativas para resguardar la integridad del Presupuesto.
- 4.- En el proyecto de ley de sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional (boletín 15921/05) debe establecerse un sistema que promueva realmente la autonomía, similar a l que tienen las Municipalidades. Por eso solicitamos que a este proyecto se le de urgencia de discusión y resolución.
- 5.- Solicitar a los parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados mayor protagonismo en la defensa de los recursos que se asignen a los Gobiernos Regionales.

ACUERDO Nº 23 - 21

Aprobar, por unanimidad, la integración de los consejeros que se indican en las **“Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos diciembre 2024”**.

ANGÉLICA MANRRÍQUEZ

- COMISIÓN ECONOMÍA Y HACIENDA
- COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO
- COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD
- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
- COMISIÓN PROVINCIAL OSORNO

VÍCTOR NAIL

- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD
- COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
- COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO
- COMISIÓN DE SALUD
- COMISIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE

MIGUEL PONCE

- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO
- COMISIÓN MEDIO AMBIENTE
- COMISIÓN DE SALUD
- COMISIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE

ACUERDO Nº 23 – 22

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este Consejo Regional, por haber participado de una reunión de trabajo con el Comité de Agua Potable Rural Pupetrún Pucatrihue, el día 30 de noviembre de 2024, en la Caleta de Pucatrihue, comuna de San Juan de La Costa.



PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA N° 23

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 04 DICIEMBRE DEL 2024 EN LA COMUNA DE
PUERTO MONTT.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SRA. ANGELICA MANRIQUEZ S
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. CRISTIAN LOPEZ CASTRO.

Provincia de Llanquihue.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. TITO HERNAN GOMEZ MARQUEZ.
SRTA. GLENDA AICON
SR. VICTOR NAIL A.
SR. MIGUEL PONCE E.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SRTA. TAMARA CASANOVA RAMOS.


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
REGION LOS LAGOS